



Fecha: 17 de Agosto del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Andrés Julián Páez Salgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.258.717 de Bogotá D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno. / Alcaldía Local de Bosa), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235721245871	Alcaldía de Bosa	Carlos Yeppez	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	* Casa de 3 Pisos, Puerta Negra,
5. FALLECIDO	fachada ladrillo, negro
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1° VISITA	17-08-2023	10:35 A.M	
2° VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	* NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Andrés Julián Páez Salgado
FIRMA	Andrés Julián Páez Salgado
No DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.258.717

REGISTRO FOTOGRAFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 22 AGO 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 28 AGO 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato se tiene como apoyo en la devolución del intento de notificación de la comunicación externa, el colaborador motorizado será el encargado de diligenciar este formato y relacionar el motivo de devolución, en este caso se solicita el diligenciamiento de los campos con el fin que este documento se cargue como anexo al radicado de salida, como soporte del proceso de notificación realizado por el notificador, los pasos a seguir para diligenciar este formato es la siguiente:

Fecha: Campo a diligenciar con la fecha en la que se realiza la visita al predio y la confirmación de la devolución.

Declaración Juramentada: Apartado a diligenciar donde se relaciona la información personal requerida del notificador, así mismo el nombre de la entidad productora de la comunicación oficial externa.

Radicado: Campo a diligenciar con el número de radicado asignado al comunicado externo mediante el aplicativo de gestión documental.

Dependencia remitente: Campo a diligenciar con el código o nombre de la dependencia productora del comunicado externo.

Bogotá, D.C.

(572)

Señor:

CARLOS ALBERTO YEPEZ GÓMEZ

Representante legal

RYF CONSULTORIA SAS BIC

Calle 161 No. 20 – 67 / 3 Piso

Teléfono: 8088633- 3175100

interventoriasryf@gmail.com

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

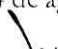
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Radicado 20235710104802, “SOLICITUD DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA OFICIO 20235721225051”

Respetado señor Carlos Yépez:

De acuerdo con el oficio con número de radicado 20235710104802 del 11 de julio de 2023, en donde se solicita lo siguiente:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No. 327-2022 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA” solicitamos respetuosamente un plazo de 20 días hábiles para dar respuesta al oficio en mención.

Nos permitimos indicar que los contratos 327 y 325 de 2022 finalizaron el 10 de mayo de 2023, es decir hace tres meses y cinco días. Así mismo en la reunión del 04 de agosto de 2023 se recordó que a la fecha se encuentran pendiente los informes y se generó como compromiso radicar el quinto (5) informe el día 14 de agosto de 2022. Radicación que a la fecha no ha sido efectiva. Esto se puede visualizar en la siguiente acta: 

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicación del primer informe del contrato 288 del 2023	Carlos Yepes Interventoría R&E	04 de agosto del 2023
2	Radicación del segundo informe del contrato 288 del 2023	Carlos Yepes Interventoría R&E	14 de agosto del 2023
3	Radicación del quinto informe del contrato 325 del 2022	Carlos Yepes Interventoría R&E	14 de agosto del 2023
4	Reunión semanal para revisión de la ejecución de los contratos 288 y 290 del 2023	Camila Manchola - FDI.B Carlos Yepes - Interventoría R&E Pablo Tovar - FDI.B	Cada viernes de la semana

Elaborada por: Camila Manchola

Fecha de la próxima reunión: 11 de agosto del 2023

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de Bosa

Con base a lo anterior, nos permitimos solicitar la radicación de los informes de los periodos 5, 6,7,8,9, 10 y 11 del contrato 325 de 2022 y 327 de 2022. No obstante, lo anterior, todos los pagos estarán sujetos a programación del PAC por parte de la interventoría y/o apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes. En este sentido, se reitera el cumplimiento de la cláusula 5 del contrato 325 de 2022 y clausula 7 del contrato 327 de 2022

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

KIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró: Diana Vásquez – Contratista ALB *Diana Vásquez*

Esmeralda González – Contratista ALB *Esmeralda González*

Revisó y aprobó: Natalia Barrero Líder equipo desarrollo social ALB *Natalia Barrero*



Andres Julian

hoy a la(s) 7:15 a. m.

